

San José, 26 de abril de 2023
MH-DGPN-DG-OF-0170-2023

Señores(as)
Ministros(as) de Gobierno
Poder Ejecutivo

Presidentes
Corte Suprema de Justicia
Tribunal Supremo de Elecciones
Asamblea Legislativa

Jerarcas
Contraloría General de la República
Defensoría de los Habitantes de la República

Asunto: Comunicación de utilización del SFP para la formulación 2024.

Estimados(as) señores(as):

La Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) comunica que el proceso de formulación del proyecto de ley de presupuesto nacional para el ejercicio económico 2024 se realizará, al igual que en años anteriores, en el actual Sistema de Formulación Presupuestaria.

Es importante señalar que una vez se concrete el proceso de adquisición del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano, gestionado en el marco de Hacienda Digital, y se establezca el plan de trabajo para su implementación, se informará, ya sea por medio de esta Dirección General o de la Unidad Coordinadora de Hacienda Digital, la forma de proceder para los próximos años.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

José Luis Araya Alpízar
Director General

Comité Ejecutivo de la Administración Financiera, MH.
Cristian Barquero Álvarez, Director, Proyecto Hacienda Digital.
Solana Olivo Brito, Coordinadora Componente I - Egresos, Proyecto Hacienda Digital.
José Willy Cortés Carrera, Director, DTIC.
Comisión de Clasificadores del Sector Público.
Unidades Financieras Institucionales.
Unidades de Planificación Institucionales.
Unidades de Recursos Humanos Institucionales.
Personal de la Dirección General de Presupuesto Nacional.
Consecutivo.

Elaborado por: Carlos Aguirres González Analista Unidad de Gestión Presupuestaria Dirección General de Presupuesto Nacional	Revisado por: Yancy Victor Arrieta Coordinadora Unidad de Análisis Presupuestario Servicios de Administración General Dirección General de Presupuesto Nacional	V°B°: Norman Pérez Castro Subdirector General Dirección General de Presupuesto Nacional